# "SAN FRANCISCO DEL VERGEL"

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



# PROPUESTA TECNICA

## "FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS PARA FERTILIZACIÓN DE CULTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

Sr. Ángel Francisco Garrido Troya
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

**SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS:**

**1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO AL CUAL APORTA LA PROPUESTA** 4
**2. NOMBRE DE LA PROPUESTA** ..... 4
**3. ENTIDAD EJECUTORA** ..... 4
**4. COBERTURA Y LOCALIZACION** ..... 4
**5. PLAZO DE EJECUCION** ..... 6
**6. MONTO TOTAL** ..... 6
**7. SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSION** ..... 6
**8. ANTECEDENTES** ..... 6
8.1. Localización geográfica ..... 7
8.2. Historia y Análisis de la situación actual ..... 7
• **Población** ..... 7
8.3. Relieve ..... 8
8.4. Pendiente ..... 9
8.5. Suelos ..... 9
**8.5.1. Taxonomía de los Suelos** ..... 9
**8.5.2. Uso y cobertura del suelo** ..... 10
**8.6. Agua** ..... 10
**8.6.1. Red Hídrica Parroquial o unidades hidrográficas** ..... 11
8.6.2. Factores de riesgo de la red hídrica ..... 12
**8.7. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación** ..... 12
**8.7.1. Flora** ..... 12
**8.7.2. Fauna** ..... 12
**8.7.3. Factores Climáticos** ..... 13
**8.7.4. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental** ..... 13
**9. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA** ..... 15
**9. JUSTIFICACIÓN** ..... 16
**10. BASE LEGAL** ..... 16
**11. MATRIZ DEL MARCO LOGICO** ..... 20
11.1. OBJETIVO GENERAL ..... 22
11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 22
11.3. INDICADORES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
**12. POBLACION OBJETIVO** ..... 22
**13. DIAGNOSTICO Y PROPUESTA** ..... 24

13.1. DIAGNOSTICO ..... 24
**14. ACTIVIDADES Y APORTES** ..... 26
**15. FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA** ..... 27
16. METODOLOGIA Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ..... 28
17. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A REALIZARSE ..... 29
**18. ESTRATEGIA DE EJECUCION** ..... 30
**18.1. ESTRUCTURA OPERATIVA** ..... 30
**18.2. FISCALIZACION** ..... 31
**19. ADMINISTRACION** ..... 31
**20. PRODUCTOS ESPERADOS** ..... 31
**21. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD** ..... 31

## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO AL CUAL APORTA LA PROPUESTA

| NOMBRE DEL PROYECTO | FORTALECIMIENTO A LOS TERRITORIOS DE PRODUCCION LIMPIA |
|---|---|
| DEPENDENCIA EJECUTORA | DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL |
| FECHA DE APROBACION DEL PROYECTO POR EL CONSEJO PROVINCIAL | AÑO 2026 |
| TIPO DE PROYECTO | ANUAL (X) PLURIANUAL ( ) |
| AÑO / PERIODO | 2026 |



## 2. NOMBRE DE LA PROPUESTA

"FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS PARA FERTILIZACIÓN DE CULTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE""

## 3. ENTIDAD EJECUTORA

Será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, cuyos datos se presentan a continuación:

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del**

| RAZON SOCIAL | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | SR. ÁNGEL FRANCISCO GARRIDO TROYA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL |
| FECHA DE CREACION | 12 DE MARZO DE 1987 |
| ACUERDO DE LEGALIZACION | REGISTRO OFICIAL No. 642 |

**Vergel**

*Tabla 1. Datos de Entidad Ejecutora*

## 4. COBERTURA Y LOCALIZACION

### COBERTURA

La ejecución del proyecto es una prioridad, para el mejoramiento de la cadena productiva del café, ya que permitirá a los productores de la parroquia tener un mejor control del secado del café.

## LOCALIZACION

***Mapa 1.*** *Ubicación de la parroquia SFDV.*

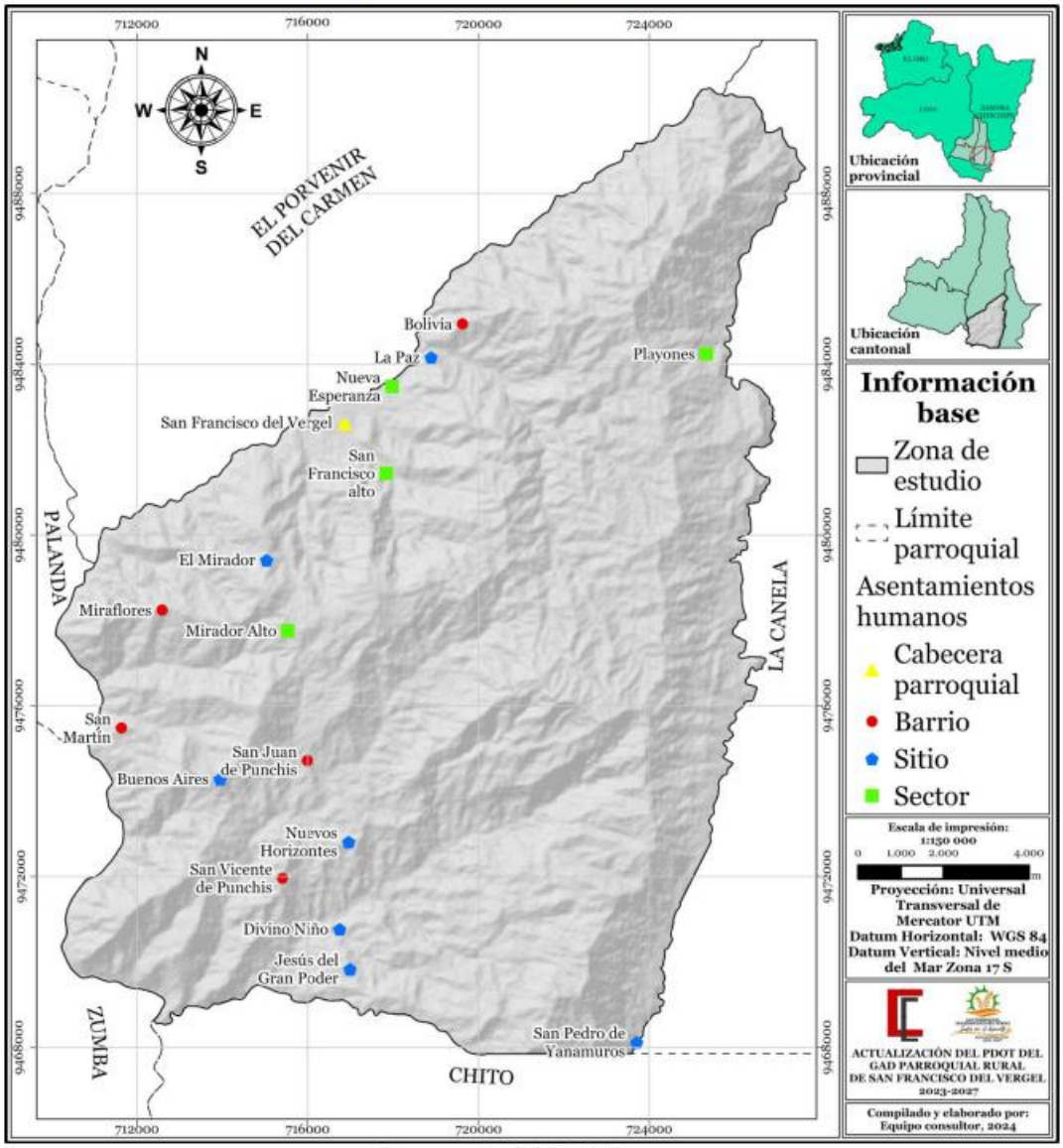


**Fuente**: SENPLADES[1], 2023.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

La parroquia San Francisco del Vergel está ubicado geográficamente: Latitud sur (9 490 464,3N- 9 467 827,6N), Latitud Este (710 099,4E- 727 655,2E) al sur de la provincia Zamora Chinchipe. Ubicado en la sección administrativa del cantón Palanda, específicamente al suroeste, abarcando una extensión de 24.675,0 ha. Sus límites son al norte con la Parroquia El Porvenir del Carmen, al sur con la Parroquia Chito (del cantón Chinchipe), al este con la Parroquia La Canela, y al oeste con las Parroquias Urbanas de Palanda y Zumba (del cantón Chinchipe). Su clima húmedo subtropical, con una temperatura promedio anual entre los 20 y 23°C la hacen poseedora de ecosistemas con una rica diversidad de flora y fauna, además de contar

con algunos yacimientos arqueológicos con presencia de vestigios que datan de antiguas civilizaciones como la Bracamoros.

### 5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución previsto para la propuesta "PROTECCION Y CONSERVACION DE MICROCUENCAS, EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." será de 7 meses a partir de la suscripción del convenio.

### 6. MONTO TOTAL



La inversión de la propuesta es la siguiente **$ 21.264,00 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) sin IVA,** donde el aporte de las partes será el siguiente:

| INSTITUCION | TIPO DE APORTE | MONTO EN USD | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL | VALORADO | $ 1.120,00 | 5,26 % |
| GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE | VALORADO | $ 20.144,00 | 94,73% |
| **TOTAL, DE APORTACIONES SIN IVA** | | **$ 21.264,00** | **100.00 %** |

*Tabla 2. Aportación de las partes*

### 7. SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSION

| SECTOR | SUBSECTOR |
|---|---|
| Protección del medio ambiente y desastres naturales | **8.1.** Planificación y control del medio ambiente<br>**8.2.** Protección de cuencas y áreas naturales protegidas |

*Tabla 3. Sector, Subsector y Tipo de Inversión.*

### 8. ANTECEDENTES

La Parroquia de San Francisco del Vergel, es una parroquia rural del Cantón Palanda, perteneciente a la provincia de Zamora Chinchipe, se crea mediante Registro Oficial N° 642 el 12 de marzo de 1987. La Parroquia San Francisco del Vergel es una pequeña área con gran importancia histórica y biológica. Su nombre se remonta al descubrimiento realizado por los primeros pobladores de una rica producción agrícola, incluyendo zapotes, naranjas y limones, que aún se cultivan en la región hasta hoy.

El clima templado y la tierra fértil de la zona favorecen una amplia producción agrícola y ganadera. El Alto Vergel es conocido como la cuenca alta del río del mismo nombre, y alberga varios asentamientos humanos. Esta zona es una de las más diversas en ecosistemas del sur de Ecuador, con numerosas especies nuevas para la ciencia y

un alto nivel de endemismo en aves y flora, debido en parte a su aislamiento. Sin embargo, estas riquezas naturales están amenazadas por actividades humanas como la colonización y la explotación aurífera.

### 8.1. Localización geográfica

La Parroquia "San Francisco del Vergel" pertenece al Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, sur-oeste de la Cabecera Cantonal de Palanda, los límites de la Parroquia, están conformados por accidentes geográficos naturales como son cordilleras, ríos, etc. estableciendo sus límites de la siguiente forma:



**Norte:** Parroquia El Porvenir del Carmen
**Este:** Parroquia Chito (del cantón Chinchipe)
**Sur:** Parroquia La Canela
**Oeste:** Parroquias Urbanas de Palanda y Zumba (del cantón Chinchipe
**Coordenadas:** Latitud sur (9490 464,3N- 9 467 827,6N), Latitud Este (710 099,4E-727 655,2E) al sur de la provincia Zamora Chinchipe
**Clima. -** La parroquia San Francisco del Vergel se encuentra en una región donde convergen las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y la cordillera del Cóndor. Está ubicada al sureste del área protegida más destacada del sur del país, el Parque Nacional Podocarpus. Esta zona experimenta un clima templado, con temperaturas que oscilan entre los 10 y 24 °C, lo que lo hace propicio para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.
**Superficie. -** 24.675,0 ha
**División político administrativa. -** San Francisco del Vergel, políticamente se divide: Cabecera parroquial San Francisco del Vergel y los barrios de:

• Esta área incluye doce barrios como son: Bolivia, Buenos Aires, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, La Paz, Mirador, Miraflores, Nuevos Horizontes, San Juan de Punchis, San Martin, San Pedro de Yaramuros, San Vicente, y la zona urbana.

### 8.2. Historia y Análisis de la situación actual

La parroquia San Francisco del Vergel, cuenta con una extensión de 24.675,0 ha, límites son al norte con la Parroquia El Porvenir del Carmen, al sur con la Parroquia Chito (del cantón Chinchipe), al este con la Parroquia La Canela, y al oeste con las Parroquias Urbanas de Palanda y Zumba (del cantón Chinchipe).

- **Población**

La parroquia San Francisco del Vergel ocupa 246,75 km² de superficie terrestre, lo que representa el 12 % del área total del cantón Palanda, que abarca 2 041,73 km².

Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022 del INEC, San Francisco del Vergel tiene una población de 1 603 habitantes, distribuidos en 402 hogares y 593 viviendas. La población se divide en un 50,70 % de género masculino y un 49,30 % de género femenino.

### 8.3. Relieve

La formación geomorfológica de la parroquia San Francisco del Vergel se detalla a continuación. El relieve montañoso, con una extensión de 7 340 ha, destaca por sus elevaciones pronunciadas y terreno accidentado. Por otro lado, la vertiente heterogénea abarca 5 418 ha, caracterizándose por su diversidad topográfica. La vertiente heterogénea con fuerte disección, con 3 892 ha, presenta una topografía aún más irregular y erosionada. Además, se identifican otras formaciones como el relieve colinado muy alto (2 810 ha), barrancos (1 156 ha), vertientes rectilíneas (694 ha) y vertientes abruptas con fuerte disección (656 ha), entre otras. Estas formaciones geomorfológicas reflejan la complejidad y diversidad del paisaje en el área estudiada, proporcionando información valiosa sobre su evolución geológica y procesos de formación, se puede observar detalladamente en la Tabla 31.



***Tabla 31**. Formaciones geomorfológicas de la parroquia San Francisco del Vergel.*

| Formación | Ha |
|---|---|
| Relieve montañoso | 7 340,0 |
| Vertiente heterogénea | 5 418,0 |
| Vertiente heterogénea con fuerte disección | 3 892,0 |
| Relieve colinado muy alto | 2 810,0 |
| Barranco | 1 156,0 |
| Vertiente rectilínea | 694,0 |
| Vertiente abrupta con fuerte disección | 656,0 |
| Vertiente rectilínea con fuerte disección | 628,0 |
| Valle en V | 594,0 |
| Relieve colinado alto | 430,0 |
| Coluvion antiguo | 305,0 |
| Interfluvio de cimas redondeadas | 277,0 |
| Coluvio-aluvial reciente | 76,0 |
| Relieve colinado medio | 68,0 |
| Valle fluvial, llanura de inundación | 64,0 |
| Barra o cresta estructural | 59,0 |
| Depósitos de deslizamiento, masa deslizada | 40,0 |
| Superficie de chevron | 40,0 |
| Restos de superficie estructural | 35,0 |
| Coluvio-aluvial antiguo | 30,0 |
| Frente de chevrón | 24,0 |
| Vertiente de chevrón | 19,0 |
| **Total** | **24 655,0** |

**Fuente**: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

### 8.4. Pendiente

Se puede definir la pendiente del terreno en un punto dado como el ángulo que forma el plano horizontal con el plano tangente a la superficie del terreno en ese punto. Es, en definitiva, la inclinación o desnivel del suelo. En la Tabla 29, se describen las pendientes que tiene el territorio parroquial.

***Tabla 29**. Pendiente de la parroquia San Francisco del Vergel.*

| Descripción | Rango % | Ha |
|---|---|---|
| Plana | 0 - 2 | 67,52 |
| Muy suave | 5 - 2 | 329,07 |
| Suave | 5 - 12 | 2 495,18 |
| Media | 12 - 25 | 12 004,37 |
| Media a Fuerte | 25 - 40 | 9 192,74 |
| Fuerte | 40 - 70 | 730,6 |
| Muy fuerte | > 70 | 0,42 |
| **Total** | | **24 819,9** |

**Fuente**: Cartografía del Geoportal del SIGTIERRAS[5], 2013.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.



### 8.5. Suelos

#### 8.5.1. Taxonomía de los Suelos

La parroquia de San Francisco del Vergel, presenta una variedad de clases de suelos, cada una con características particulares. Los Inceptisoles abarcan la mayor extensión, con 22 474,0 ha, destacándose por su desarrollo incipiente y su potencial para la agricultura. Los Mollisoles, con 348,0 ha, son conocidos por su alta fertilidad y su capacidad para el cultivo de cereales y pastos. Por otro lado, los Entisoles, con 24 ha, se caracterizan por su juventud y falta de horizontes bien definidos. Finalmente, una pequeña porción del área, 1 809,0 ha, no se clasificaron dentro de ninguna categoría específica. Estas clasificaciones proporcionan información valiosa para la comprensión de la calidad del suelo y su uso potencial en la zona estudiada. Como se puede evidenciar en la Tabla 32.

***Tabla 32**. Edafología de la parroquia San Francisco del Vergel.*

| Clases | Ha |
|---|---|
| Inceptisoles | 22 474,0 |
| Mollisoles | 348,0 |
| Entisoles | 24,0 |
| No aplicable | 1 809,0 |
| **Total** | **24 655,0** |

**Fuente**: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.



### 8.5.2. Uso y cobertura del suelo

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su utilización, la cual puede ser destinada a coberturas vegetales

***Tabla 37.** Uso actual del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel 2022.*

| Uso | Ha |
|---|---|
| Bosque | 13 717,8 |
| Cuerpos de agua | 58,0 |
| Tierra agropecuaria | 10 739,9 |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 112,6 |
| Zona antrópica | 37,6 |
| Otras tierras | 9,04 |
| **Total** | **24 655** |

**Fuente**: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

naturales como páramos, bosques, vegetación arbustiva, etc., o áreas que son destinadas a zonas agrícolas, pecuarias, asentamientos humanos, industriales, complejos turísticos; etc., En la Tabla 37, se puede evidenciar el uso actual de la tierra de San Francisco del Vergel. La mayor parte del área, con 13 717,8 ha, está cubierta por bosques, seguido por tierras agropecuarias con 10 739,9 ha. Los cuerpos de agua ocupan una extensión de 58 ha, mientras que la vegetación arbustiva y herbácea abarca 112,6 ha. Además, se registra una zona antrópica de 37,6 ha y otras tierras con una superficie de 9,04 ha.

### 8.6. Agua

La parroquia San Francisco del Vergel está notablemente provista de una abundante red de cuerpos de agua naturales, que suman aproximadamente 336 kilómetros de longitud y se distribuyen en toda su extensión. Entre estos cuerpos de agua destacan el Río Vergel, el Río Punchis y el Río de las Peñas.

El río Vergel, nacido del páramo en la Cordillera del Cóndor a una altitud de 3050 metros, destacado como el principal curso de agua de la parroquia. Alimentando al río Mayo Chinchipe y se distingue por sus aguas cristalinas, que lo convierten en un popular destino turístico natural. A pesar de su importancia, este río no se encuentra incluido gráficamente en la red hídrica de la parroquia debido a que marca los límites norte y este, colindando con la parroquia La Canela.

### 8.6.1. Red Hídrica Parroquial o unidades hidrográficas



En la parroquia de San Francisco del Vergel se encuentran Áreas de importancia hídrica, las mismas que son protegidas para garantizar el acceso del agua en calidad y cantidad

La parroquia de San Francisco del Vergel se encuentra cuatro microcuencas que pertenecen a las Áreas de importancia hídrica. Donde el Área de importancia hídrica San Francisco, tiene una superficie de protección de 62,4 ha la misma que sirve de abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial, El Área de importancia hídrica de Jesús del Gran Poder tiene una superficie de protección de 9,4 ha que abastece de agua al barrio del mismo nombre, mientras que la de Miraflores tiene una superficie de 3,1 ha, utilizada al servicio del barrio del mismo nombre y finalmente el barrio San Juan de Punches, tiene el Área de importancia hídrica con el mismo nombre y tiene una superficie de protección de 63,2 ha.

***Mapa 9.*** *Áreas de interés hídrica.*

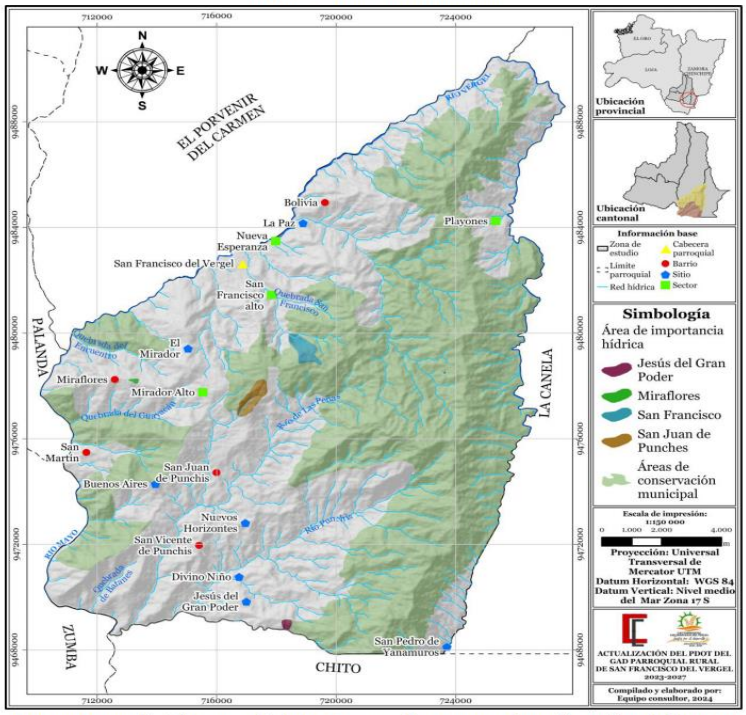


**Fuente**: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022, departamento de gestión ambiental del GADM de Palanda, 2022.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2022.

### 8.6.2. Factores de riesgo de la red hídrica

Los principales factores de riesgo para el sistema hídrico de la Parroquia San Francisco del Vergel, son las descargas de aguas residuales domésticas y de efluentes provenientes de las actividades de extracción de oro realizadas en los ríos, actividades agropecuarias por descarga de efluentes con químicos y pesticidas. Cabe mencionar que el río Vergel, se contamina aguas arriba por descargas residuales de los de la Parroquia La Canela. Es de importancia señalar la reducción del caudal de agua de las vertientes principales y secundarias de donde se obtiene el agua para la cabecera parroquial y para los barrios.



## 8.7. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

### 8.7.1. Flora

La Parroquia de San Francisco del Vergel se distingue por su exuberante flora, que exhibe una amplia variedad de especies vegetales. Estas especies están presentes en diversos ecosistemas, los cuales se describen detalladamente a continuación.

- **Arbustal siempreverde y herbazal montano de la cordillera del cóndor**

Este tipo de ecosistema se encuentra en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, específicamente en la Cordillera del Cóndor. Caracterizado por mesetas de arenisca situadas entre los 2 300 y 2 900 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema se localiza principalmente en las zonas más elevadas cercanas a la frontera con Perú. Se extiende hasta las cabeceras de los ríos Machinaza (Cerro Machinaza), Nangaritza (Cerro Plateado) y el alto Río Coangos. En la parroquia de San Francisco, se encuentra en la parte suroeste de la misma, en las áreas de mayor altitud.

### 8.7.2. Fauna

En la parroquia de San Francisco del Vergel, se encuentran numerosas especies de aves, anfibios, reptiles y mamíferos, las cuales se detallan a continuación.

- **Mamíferos:** Son animales de sangre caliente que se caracterizan sobre todo porque las madres alimentan a sus crías a través de las mamas.
- **Avifauna:** Se refiere al grupo de aves que se encuentran en un ecosistema. De acuerdo al informe de especies amenazadas, en la Parroquia, la avifauna se encuentra en un nivel de riesgo medio, aunque no se cuenta con datos actualizados. En lo referente al estado de conservación, todas las especies se encuentran en la categoría Preocupación menor (LC) de la UICN.
- **Herpetofauna:** Existe poca diversidad en cuanto a lo que a especies de anfibios y reptiles se refiere, siendo las más comunes, la serpiente equis

Bothrops atrox (LC) y la coral Micrurus sp., del orden Serpentes, además del colambo, guayasa, Macanchis, lagartijas, entres otras.

### 8.7.3. Factores Climáticos

#### 8.7.3.1. Tipo de clima

La parroquia San Francisco del Vergel se encuentra en una región donde convergen las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y la cordillera del Cóndor. Está ubicada al sureste del área protegida más destacada del sur del país, el Parque Nacional Podocarpus. Esta zona experimenta un clima templado, con temperaturas que oscilan entre los 10 y 24 °C, lo que lo hace propicio para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.



#### 8.7.3.2. Precipitación

La precipitación se refiere a la cantidad de agua que cae sobre la superficie terrestre y proviene de la humedad presente en la atmósfera. Las curvas de isoyetas representan la variación de la lluvia con la altitud y las características particulares de la zona.

#### 8.7.3.3. Temperatura

Las isotermas son líneas que conectan puntos en un mapa que tienen la misma temperatura media anual, lo que permite visualizar las variaciones de temperatura en una región específica.

En la parroquia de San Francisco del Vergel, se ha observado una tendencia generalizada de aumento en el número de días al año con temperaturas extremadamente elevadas. Esta tendencia se ha reflejado en un incremento de 3 a 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2015 en comparación con el año 1981.

Ante los escenarios de cambio climático, específicamente bajo el RCP 4.5, se anticipa que la tendencia de aumento en el número de días con temperaturas extremadamente elevadas se intensificará. Se proyecta un incremento de 6 días adicionales hacia el año 2040, en comparación con el período climático histórico 1981-2015, tanto en las zonas norte como sur de la parroquia. Sin embargo, se prevé que el resto de la parroquia experimente un aumento aún más pronunciado, con un incremento de 15 días adicionales con temperaturas muy altas hacia el año 2040, en relación con el período histórico mencionado.

Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en toda la parroquia, pasando a tener en todo el territorio 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015.

### 8.7.4. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

#### 8.7.4.1. Ecosistemas frágiles

En la zona de estudio, se distinguen cuatro tipos de ecosistemas naturales. Entre ellos se encuentra el "Arbustal siempreverde y herbazal montano de la cordillera del Cóndor", que abarca una extensión de 113,5 ha. Además, está presente el ecosistema "Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la cordillera Oriental de los Andes", el cual ocupa una superficie de 7 306,9 ha.



El ecosistema denominado "Bosque siempreverde montano de la cordillera del Cóndor - Kutuku" abarca una extensión de 6 414,2 ha, mientras que el "Bosque siempreverde pie montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes" ocupa una superficie de 6 055,3 ha. Por otro lado, el área afectada por la intervención humana comprende 4 785 ha, donde se destinan tanto a actividades agropecuarias como a la construcción de infraestructuras viales y asentamientos urbanos.

**- Agua:** Constituidas principalmente por las unidades hídricas y por drenajes menores
La parroquia San Francisco del Vergel está notablemente provista de una abundante red de cuerpos de agua naturales, que suman aproximadamente 336 kilómetros de longitud y se distribuyen en toda su extensión. Entre estos cuerpos de agua destacan el Río Vergel, el Río Punchis y el Río de las Peñas.

El río Vergel, nacido del páramo en la Cordillera del Cóndor a una altitud de 3050 metros, destacado como el principal curso de agua de la parroquia. Alimentando al río Mayo-Chinchipe y se distingue por sus aguas cristalinas, que lo convierten en un popular destino turístico natural. A pesar de su importancia, este río no se encuentra incluido gráficamente en la red hídrica de la parroquia debido a que marca los límites norte y este, colindando con la parroquia La Canela.

#### 8.7.4.2. Territorio o ecosistemas bajo conservación o manejo ambiental.

No se evidencian zonas o áreas en el territorio que sean consideradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

#### 8.7.4.3. Recursos naturales no renovables de calor económico, energético y/o ambiental.

La minería es una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales, las zonas mineras presentes en la parroquia de San Francisco del Vergel.

La minería parroquial es muy impórtate, abarcando 7 320 entre concepción minera y minería artesanal distribuida en toda la parroquia, las cuales están dedicadas exclusivamente a la extracción/explotación de minerales metálicos, específicamente oro. Donde 4 828 ha de la superficie parroquial pertenecen a gran minería o minería a gran escala. Mientras que 2007 ha del área total se dedican a una pequeña minería. La mediana minería engloba una superficie de 364 ha y la minería artesanal abarca una extensión de 115 ha.



### 8.7.4.4. Déficit Hídrico

Las principales consecuencias del déficit hídrico son: degradación del suelo, menores rendimientos de cosechas, mayor mortalidad de especies, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escasez de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición de la población vulnerable, y migración de la población.

El avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, ocasionan que los caudales hídricos disminuyan considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico.

En la parroquia no se evidencia déficit hídrico, debido a la existencia de las microcuencas hidrográficas, la red hídrica territorial y los niveles de precipitaciones evidenciados en la zona, sin embargo, se evidencia la contaminación de la red hídrica debido a la actividad minera que avanza a gran escala.

A pesar de ello, la comunidad ha indicado recientemente que el caudal de las vertientes, de donde se abastece la población de la parroquia de agua para el consumo humano, presentan una sustancial disminución en su caudal.

## 9. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

La creación de la Parroquia San Francisco del Vergel se oficializó mediante el Acuerdo Ministerial Nº 0318, publicado en el Registro Oficial Nº 642 el 12 de marzo de 1987.

Este acuerdo se basó en el Oficio Nº 522 - CPZCH del 10 de junio de 1985, en el cual el prefecto provincial en ese momento expresó su apoyo. La ordenanza para la creación de la parroquia fue aprobada por el Ilustre Consejo Cantonal de Chinchipe durante el mes de junio de 1985, otorgándole así validez jurídica.

Sus límites son al norte con la Parroquia El Porvenir del Carmen, al sur con la Parroquia Chito (del cantón Chinchipe), al este con la Parroquia La Canela, y al oeste con las Parroquias Urbanas de Palanda y Zumba (del cantón Chinchipe).

Esta área incluye doce barrios como son: Bolivia, Buenos Aires, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, La Paz, Mirador, Miraflores, Nuevos Horizontes, San Juan de Punchis, San Martin, San Pedro de Yaramuros, San Vicente, y la zona urbana.

La Parroquia San Francisco del Vergel es una pequeña área con gran importancia histórica y biológica. Su nombre se remonta al descubrimiento realizado por los primeros pobladores de una rica producción agrícola, incluyendo zapotes, naranjas y limones, que aún se cultivan en la región hasta hoy.



## 10. JUSTIFICACIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 41, literales a) y b), tienen como competencia exclusiva promover el desarrollo productivo y fomentar las actividades agropecuarias en sus territorios. En este contexto, el presente proyecto se orienta al fortalecimiento de la cadena productiva del café en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, como una alternativa sostenible para mejorar la economía de las familias productoras.

Mediante la ejecución de proyectos de fortalecimiento cafetalero en diferentes parroquias de la provincia, se ha incentivado la implementación de plantaciones con variedades de café de alta calidad, reconocidas en mercados especializados y comercializadas a precios superiores en comparación con el café convencional. Estas acciones han incluido la selección de productores beneficiarios, producción y entrega de plantas de calidad, establecimiento de cultivos en campo definitivo, asistencia técnica permanente, capacitación en manejo agronómico y acompañamiento en procesos de cosecha, poscosecha y comercialización.

La parroquia San Francisco del Vergel posee condiciones agroclimáticas favorables para la producción de café de altura y cafés de especialidad, actividad que constituye una de las principales fuentes de ingresos para numerosas familias rurales. Sin embargo, durante los últimos años se han identificado limitaciones relacionadas con la disminución de la fertilidad de los suelos, el manejo inadecuado de la nutrición de los

cultivos y la falta de infraestructura apropiada para el secado del café, factores que inciden directamente en la productividad, calidad y rentabilidad del cultivo

En este sentido, la construcción de marquesinas permitirá optimizar el proceso de secado del café, garantizando condiciones adecuadas de ventilación, protección frente a lluvias y control de humedad, contribuyendo así a mantener la calidad del café de especialidad producido en la zona. Además, esta infraestructura fortalecerá las capacidades productivas de los caficultores, incrementará la competitividad de sus productos en mercados diferenciados y mejorará los ingresos económicos de las familias beneficiarias.



Por lo expuesto, el proyecto “Fortalecimiento de la Caficultura mediante la Construcción de Marquesinas en la parroquia de San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe” constituye una intervención necesaria y estratégica para consolidar el desarrollo sostenible de la caficultura, promover la generación de valor agregado y contribuir al fortalecimiento socioeconómico del sector rural

## 11. BASE LEGAL

La Constitución de La República del Ecuador, en su:

**Art. 3**.- Son deberes primordiales del Estado:

**7.** Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

**Art. 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

**1.** Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

**8.** Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

**12.** Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se

prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

**13.** Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.



**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

La Constitución del Ecuador en su artículo 14 reconoce el "derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados".

En su **Artículo 263 numeral 4** establece como una competencia exclusiva de los Gobiernos Provinciales "la gestión ambiental provincial"; el Artículo 267 numeral 4 como competencia exclusiva de los Gobiernos Parroquiales Rurales "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."

En su artículo Art. 395 reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

En su artículo 400 […] Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

**De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial**
**Autonomía Descentralización Art. 136.-** Ejercicio de las competencias de gestión ambiental establece que:

"[…] corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio".

"Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales".



El Artículo 65 del COOTAD, literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente".

El Artículo 126 del COOTAD establece que "el ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos".

**El Código Orgánico del Ambiental.**

Artículo 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales, Numeral 2) "Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación", Numeral 3) "Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas"; y Numeral 5) "Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza".

**Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado.**

409-05 Gestión ambiental en la preservación del patrimonio natural

En el ámbito de competencia de la entidad pública, la Unidad de Gestión Ambiental, velará por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles, parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad, aplicando las normas comprendidas en el Texto Unificado de Legislación Secundaria, TULAS, al amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental. (p 65 para los demás proyectos)



**Ordenanza de Territorios de Producción Limpia (TPL)**

El área de intervención en el proyecto (FORTALECIMIENTO A LOS TERRITORIOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA) se ejecutará en los cantones de Chinchipe y Palanda, de la provincia de Zamora Chinchipe.

El cantón Palanda, es un cantón en la provincia de Zamora Chinchipe, el origen de su nombre se debe a su cabecera cantonal del quichua palanta = 'plátano'. Se encuentra rodeado por los cantones Zamora, Nangaritza y Chinchipe. Limita al este con el Departamento de Cajamarca, Perú y al oeste con la provincia de Loja. La principal fuente de ingresos económicos de la población de Palanda se debe a la producción Agropecuaria y Agrícola toda vez que los pobladores han conformado organizaciones, gremios con el fin de promover la comercialización de sus productos.

El cantón Chinchipe es uno de los cantones más antiguos de la provincia de Zamora Chinchipe, su nombre se debe a la presencia de río Mayo - Chinchipe que atraviesa el cantón de norte a sur, limita con el cantón Palanda al Norte; al Sur y al Oeste con el departamento de Cajamarca del Perú; al este con la Provincia de Loja, el cantón es el principal eje vial de conexión y entrada al Perú, al respecto del factor socio-económico se basa en la producción agropecuaria y agrícola.

Los cantones antes descritos están ligados al proceso productivo, entorno a ello el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe en atribución de su competencia Art. 263 literal 7 – Fomentar las actividades productivas provinciales, de la actual constitución del Ecuador, en función de la normativa se implementa una ordenanza que promueve la productividad a la cual se la denomina "Territorio de Producción Limpia"

Una de las razones fundamentales para promover sistemas de producción limpia en la provincia de Zamora Chinchipe es que estos sistemas de producción, de alguna manera contribuyan a la conservación y que no constituyan una amenaza a los diferentes parques nacionales y áreas protegidas que existen en la zona, así como a toda la biodiversidad y riqueza que hay dentro de estas áreas.

En la zona se dan diversas actividades agropecuarias como la ganadería, el cultivo del café, cacao, plátano, caña de azúcar, y otros; así como otras actividades como la minería, turismo, etc.



Lamentablemente no todas las actividades económicas y productivas que se realizan en la provincia, cumplen con estándares de producción que eviten la destrucción de los recursos naturales y favorezcan la conservación de la riqueza natural y paisajística de la zona.

En la ordenanza de Territorio de Producción Limpia el objetivo es: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria, incorporar tecnologías de producción limpia, proteger los recursos naturales y el medio ambiente, propender a dar valor agregado mediante el procesamiento y la agroindustria y la o las marcas de productos, fortalecer a las organizaciones sociales como empresarios, formar talentos humanos, como mecanismos para procurar el buen vivir de los campesinos de los diferentes cantones de Zamora Chinchipe.

Los fines de la producción limpia se sintetizan en:

1) Mediante la implementación de los corredores de producción limpia en Zamora Chinchipe se propenderá a reducir el desempleo en las áreas de influencia;
2) Enmarcar innovaciones tecnológicas, organizativas, fundamentalmente sociales en una estructura productiva que involucre a las personas (ciudadanos) y a las organizaciones (públicas y privadas), para lo cual resulta indispensable pensar en términos de CORREDORES PRODUCTIVOS (o territorios socialmente organizados) determinados en función de las diversas capacidades de cada uno de los miembros para materializar sus potencialidades y generar uniones positivas generadoras de expectativas productivas elevando el nivel de vida de los sectores involucrados en los programas;
3) Trabajar de manera asociativa solidaria, fundando la tarea en procesos incluyentes y en la producción organizada;
4) Coordinar provincialmente todos los procesos de articulación con el entorno, asegurando producción y calidad del producto o servicio;
5) Viabilizar alternativas de valor agregado de manera asociativa.

6) Alcanzar los mercados nacionales e internacionales;
7) Organizar la asociatividad para la concreción de estas etapas, asumiendo el compromiso solidario de todos los actores;
8) Disponer del financiamiento con capacidad de decisión descentralizada y con gestión concentrada, articulando políticas económicas–financieras viables para el sector;

Los Territorios de Producción Limpia en la Provincia de Zamora Chinchipe se sustentan en los
siguientes principios:

- Manejo del Recurso Agua;
- Sistemas agrosilvopastoriles y conservación de bosques;
- Conservación del Suelo;
- Producción Orgánica;
- Manejo integral de desechos; y,
- Implementación de procesos de soberanía alimentaria e interculturalidad.



## 11. MATRIZ DEL MARCO LOGICO

### 11.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cadena productiva de la caficultura en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, mediante la entrega de insumos para fertilización y la construcción de marquesinas para el secado de café, con la finalidad de mejorar la productividad, calidad y competitividad del café de especialidad, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de las familias caficultoras.

### 11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar de insumos agrícolas para fertilización a los productores beneficiarios, con el fin de mejorar el desarrollo y rendimiento de los cultivos de café.

- Construir marquesinas técnicamente adecuadas para el proceso de secado del café en las fincas de los productores beneficiarios de la parroquia San Francisco del Vergel.

- Mejorar las condiciones de manejo poscosecha del café, garantizando un secado uniforme y adecuado que preserve las características físicas y organolépticas del grano.

## 12. POBLACION OBJETIVO

La población objetivo del proyecto está conformada por familias productoras de café de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe,

que desarrollan actividades vinculadas a la producción y comercialización de café de especialidad y que requieren fortalecer sus procesos de poscosecha mediante la implementación de infraestructura adecuada para el secado del grano.

El proyecto beneficiará principalmente a pequeños y medianos caficultores organizados y no organizados, cuyos ingresos económicos dependen en gran medida de la actividad cafetalera y que actualmente presentan limitaciones en el manejo técnico del secado del café, afectando la calidad y el valor comercial de su producción.



De la población existente en toda la parroquia, los datos que a continuación se presentan son obtenidos de los censos poblacionales INEC - 2022, realiza en el territorio, el mismo que cuenta con actualizaciones cada 10 años. De acuerdo a estos datos, la población de la parroquia San Francisco del Vergel, hasta septiembre del 2020 es de 1603 personas, en el siguiente cuadro se describe la población de acuerdo a su distribución barrial (INEC - 2022)

| POBLACIÓN | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| BOLIVIA | 27 | 31 | 57 |
| BUENOS AIRES | 11 | 11 | 22 |
| DIVINO NIÑO | 11 | 13 | 24 |
| JESÚS DEL GRAN PODER | 54 | 48 | 102 |
| LA PAZ | 10 | 8 | 18 |
| EL MIRADOR | 47 | 59 | 106 |
| MIRAFLORES | 61 | 58 | 119 |
| NUEVOS HORIZONTES | 31 | 30 | 61 |
| SAN FRANCISCO (URBANO) | 266 | 305 | 571 |
| SAN JUAN DE PUNCHIS | 91 | 68 | 159 |
| SAN MARTIN DE PORRES | 100 | 102 | 202 |
| SAN PEDRO DE YARAMUROS | 17 | 15 | 32 |
| SAN VICENTE DE PUNCHIS | 62 | 68 | 130 |
| **TOTAL** | 788 | 814 | 1603 |

Como podemos observar en la tabla anterior, la población total de la Parroquia de La San Francisco del Vergel es de 1603 habitantes al año 2022, de los cuales 814 son hombres y 788 son mujeres, de tal manera que predomina el sexo masculino en la parroquia, representando el 81,04% del total de su población.

## 13. DIAGNOSTICO Y PROPUESTA

### 13.1. DIAGNOSTICO

La parroquia San Francisco del Vergel, El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su utilización, la cual puede ser destinada a coberturas vegetales naturales como páramos, bosques, vegetación arbustiva, etc., o áreas que son destinadas a zonas agrícolas, pecuarias, asentamientos humanos, industriales, complejos turísticos; etc.,



En la Tabla 37 del PDYOT (2023-2027), se puede evidenciar el uso actual de la tierra de San Francisco del Vergel. La mayor parte del área, con 13 717,8 ha, está cubierta por bosques, seguido por tierras agropecuarias con 10 739,9 ha. Los cuerpos de agua ocupan una extensión de 58 ha, mientras que la vegetación arbustiva y herbácea abarca 112,6 ha. Además, se registra una zona antrópica de 37,6 ha y otras tierras con una superficie de 9,04 ha.

***Tabla 37.*** *Uso actual del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel 2022.*

| Uso | Ha |
|---|---|
| Bosque | 13 717,8 |
| Cuerpos de agua | 58,0 |
| Tierra agropecuaria | 10 739,9 |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 112,6 |
| Zona antrópica | 37,6 |
| Otras tierras | 9,04 |
| **Total** | **24 655** |

**Fuente**: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.
**Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

### 13.2. PROPUESTA

Las actividades a realizarse serán: Levantamiento de línea base y diagnóstico inicial de las fincas cafetaleras (condiciones productivas, infraestructura, prácticas actuales). La Identificación y selección de beneficiarios del proyecto (productores de café de altura de la parroquia San Francisco). La elaboración participativa del plan de acción del proyecto junto con los beneficiarios y actores locales. El diseño técnico de las marquesinas adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas de San Francisco. Adquisición y transporte de materiales. Construcción participativa de las marquesinas y la evaluación final del impacto del proyecto en la productividad, sostenibilidad y calidad del café.

a) **Levantamiento de línea base y diagnóstico inicial. -** Se realizará un diagnóstico técnico y socioeconómico de las fincas cafetaleras beneficiarias, con el propósito de identificar las condiciones actuales de producción, infraestructura disponible, manejo agronómico y prácticas de cosecha y poscosecha implementadas por los productores.

b) **Identificación y selección de beneficiarios. -** Se procederá con la identificación, validación y selección de productores de café de altura de la parroquia San Francisco del Vergel, priorizando a familias vinculadas a procesos de fortalecimiento cafetalero y comprometidas con la producción de cafés de calidad.



c) **Elaboración participativa del plan de acción. -** En coordinación con los productores beneficiarios y actores locales, se elaborará un plan de acción participativo que permita definir responsabilidades, cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento para el desarrollo eficiente del proyecto.

d) **Diseño técnico de las marquesinas.** - Se desarrollarán diseños técnicos de las marquesinas considerando las condiciones climáticas, topográficas y productivas de la zona, garantizando estructuras funcionales y adecuadas para optimizar el proceso de secado del café.

e) **Adquisición y transporte de materiales. -** Se gestionará la adquisición de materiales e insumos requeridos para la construcción de las marquesinas, así como su transporte oportuno hacia las fincas de los productores beneficiarios.

f) **Construcción participativa de las marquesinas.** - Se ejecutará la construcción e instalación de las marquesinas mediante un proceso participativo entre técnicos y beneficiarios, promoviendo la corresponsabilidad y el fortalecimiento de capacidades locales para el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura.

g) **Capacitación y asistencia técnica. -** Se brindará capacitación y acompañamiento técnico a los productores en temas relacionados con buenas prácticas de cosecha, poscosecha y manejo adecuado del secado del café, orientados a mejorar la calidad del producto final.

h) **Seguimiento y evaluación del proyecto.** - Finalmente, se realizará el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto, considerando indicadores relacionados con la mejora de la calidad del café, incremento de la productividad, fortalecimiento de la sostenibilidad y mejora de los ingresos de las familias beneficiarias.

## 14. ACTIVIDADES Y APORTES

| RESPONSABLES | ACTIVIDADES | APORTE |
|---|---|---|
| GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL | Apoyo técnico valorado | Seguimiento al cumplimiento de las actividades de los beneficiarios tales como:<br>• Levantamiento de línea base y diagnóstico inicial de las fincas cafetaleras (condiciones productivas, infraestructura, prácticas actuales).<br>• Identificación y selección de beneficiarios del proyecto (productores de café de altura de la parroquia San Francisco del vergel) .<br>• Elaboración participativa del plan de acción del proyecto junto con los beneficiarios y actores locales.<br>• Diseño técnico de las 13 marquesinas adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas de Francisco del vergel<br>• Apoyar y coordinar con el personal (mano de obra no calificada), para realizar actividades de soldadura de infraestructura de las marquesinas. |
| GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE | Apoyo técnico valorado<br><br>Insumos | • Levantamiento de línea base y diagnóstico inicial de las fincas cafetaleras (condiciones productivas, infraestructura, prácticas actuales).<br>• Identificación y selección de beneficiarios del proyecto (productores de café de altura de la parroquia San Francisco del vergel) .<br>• Elaboración participativa del plan de acción del proyecto junto con los beneficiarios y actores locales.<br>• Diseño técnico de las 13 marquesinas adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas de Francisco del vergel<br>Entrega de materiales e insumos para la construcción de marquesinas:<br>▪ Cal dolomita<br>▪ Abono orgánico<br>▪ Plástico de invernadero<br>▪ Polisombra al 75% |

| | | |
|---|---|---|
| | | ▪ Tambor de 200L (tanques de fermentación)<br>▪ Tubos galvanizados de 2,5 pulgadas |
| BENEFICIARIOS | Aporte valorado | - Dotar del espacio físico para el levantamiento de la estructura de la marquesina<br>- Construcción participativa de la marquesina<br>- Apoyar y coordinar con todas las actividades del proyecto<br>- Transporte de materiales de construcción<br>• Materiales de construcción<br>- Sacos de cemento<br>- Suelda 60-11<br>- Discos de corte de metal de 7 "<br>- Visagras de 3"<br>- Pasador para puerta de 3" |

*Tabla 5. Actividades y Aportes*



## 15. FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA

El costo de la presente propuesta es de **$ 21.264,00 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) sin IVA**.

| PROYECTO | ACTIVIDADES | APORTES | CANTIDAD | Valor unitario | Valor total | APORTE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE | | APORTE GAD SAN FRANCISCO DEL VERGEL | | PRODUCTORES | COSTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Especie | Efectivo | Especie | Efectivo | Especie | |
| FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS PARA FERTILIZACIÓN DE CULTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” | Levantamiento de línea base y diagnóstico inicial. | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 2172,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Identificación y selección de beneficiarios. | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 2172,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Elaboración participativa del plan de acción | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 2172,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Diseño técnico de las marquesinas. | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 2172,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Adquisición y transporte de materiales. | Cal dolomita | 200,00 | 14,89 | 2978,00 | 2978,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2978,00 |
| | | Abono orgánico | 600,00 | 5,45 | 3270,00 | 3270,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3270,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Plástico de invernadero | 6,00 | 599,00 | 3594,00 | 3594,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3594,00 |
| | | Polisombra al 75% | 6,00 | 231,00 | 1386,00 | 1386,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1386,00 |
| | | Tambor de 200L (tanques de fermentación) | 100,00 | 36,51 | 3651,00 | 3651,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3651,00 |
| | | Tubos galvanizados de 2,5 pulgadas | 162,00 | 32,50 | 5265,00 | 5265,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5265,00 |
| | | Sacos de cemento | 52,00 | 10,00 | 520,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 520,00 | 520,00 |
| | | Suelda 60-11 | 26,00 | 7,00 | 182,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 182,00 | 182,00 |
| | | Discos de corte de metal de 7 " | 26,00 | 5,00 | 130,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 130,00 | 130,00 |
| | | Visagras de 3" | 13,00 | 11,00 | 143,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 143,00 | 143,00 |
| | | Pasador para puerta de 3" | 13,00 | 9,00 | 117,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 117,00 | 117,00 |
| | | Mano de obra (soldador) | 2,00 | 560,00 | 1120,00 | 0,00 | 0,00 | 1120,00 | 0,00 | 0,00 | 1120,00 |
| | Construcción participativa de las marquesinas. | Mano de obra | 2,00 | 560,00 | 1120,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1120,00 | 1120,00 |
| | Capacitación y asistencia técnica. | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Seguimiento y evaluación del proyecto. | Equipo tecnico | 2,00 | 1086,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | | | | **TOTAL** | **20144,00** | | **1120,00** | | **2212,00** | **23476,00** |



*Tabla 6. Aporte de las partes*

## 16. METODOLOGIA Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

La ejecución del proyecto se desarrollará mediante una metodología participativa, técnica y coordinada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, los productores beneficiarios y actores locales de la parroquia San Francisco del Vergel. Esta metodología permitirá garantizar la correcta implementación de las actividades previstas, promoviendo la corresponsabilidad y el fortalecimiento de capacidades de las familias cafetaleras.

- Identificación de beneficiarios. – para la identificación de los beneficiarios, inicialmente se realizará la socialización del proyecto, por parte del GADPZH en conjunto con el GADPR de San Francisco del Vergel, luego las personas

interesadas realizarán la solicitud por escrito dirigida al presidente del GAPDR indicando su pedido para formar parte de la ejecución del proyecto.

- Socialización y coordinación comunitaria. - Se desarrollarán reuniones de socialización con los beneficiarios para dar a conocer los objetivos, alcances, responsabilidades y cronograma de ejecución del proyecto, promoviendo la participación activa de los productores.
- Definición y adecuación de espacios. - En cada finca beneficiaria se realizará la verificación y adecuación del área destinada para la construcción de las marquesinas, garantizando condiciones apropiadas para el secado del café.
- Entrega y transporte de materiales. - Se efectuará la adquisición, distribución y traslado de los materiales requeridos para la construcción de las marquesinas hacia las fincas de los productores beneficiarios.
- Construcción participativa de las marquesinas. - La construcción de las marquesinas se realizará mediante el trabajo conjunto entre técnicos y productores beneficiarios, fomentando la participación comunitaria y el sentido de pertenencia sobre la infraestructura implementada.
- Asistencia técnica y acompañamiento. - Durante el proceso de construcción y puesta en funcionamiento de las marquesinas, se brindará asistencia técnica a los productores sobre el uso adecuado de la infraestructura y buenas prácticas de secado del café.

- Seguimiento y evaluación. - Finalmente, se realizará el monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de metas, el correcto funcionamiento de las marquesinas y el impacto generado en la mejora de la calidad del café producido por los beneficiarios.



## 17. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A REALIZARSE

El desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERTILIZACIÓN DE SUELOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, será a partir de la FIRMA DE CONVENIO a DICIEMBRE 2026.

Las actividades se ejecutarán de acuerdo a la programación establecida por los responsables de esta programación. Presentamos un bosquejo de esta.

| ACTIVIDADES | MESES | | | | | | | | ÁREA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
| ELABORACION Y APROBACION DE LA PROPUESTA | X | X | | | | | | | GAD PARROQUIAL |
| FIRMA DE CONVENIO | | | X | | | | | | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |
| SOCIALIZACION DEL PROYECTO | | | X | | | | | | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |
| RECEPCION DE SOLICITUDES DE LOS BENEFICIARIOS | | | X | | | | | | GAD PARROQUIAL |
| ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES AGRICOLAS | | | | X | | | | | GAD PROVINCIAL |
| ENTREGA DE MATERIALES | | | | | X | | | | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |
| FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION | | | | | | X | | | GAD PARROQUIAL |
| SEGUIMIENTO A LA COSNTRUCCION DE MARQUESINAS | | | | | | X | X | | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |
| SEGUIMIENTO A FERTILIZACION DE SUELOS | | | | | | | X | X | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |
| LIQUIDACION Y JUSTIFICACION DE LOS APORTES | | | | | | | | X | GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL |

PAZ, BIENESTAR Y PROGRESO



## 18. ESTRATEGIA DE EJECUCION

### 18.1. ESTRUCTURA OPERATIVA

La ejecución del presente proyecto, se prevé realizar por administración directa por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, designando a un Vocal y el Técnico de proyectos de la institución quienes serán encargados de la ejecución del proyecto, así como de su debida liquidación y justificación.

### 18.2. FISCALIZACION

La fiscalización estará a cargo del equipo técnico de la DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, quienes elaboraran los informes respectivos en base a la información proporcionada por los servidores responsables del monitoreo y supervisión de las actividades ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel.



### 19. ADMINISTRACION

La administración estará a cargo de la DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, quien realizará los respectivos documentos legales e institucionales para proceder con la liquidación del convenio.

### 20. PRODUCTOS ESPERADOS

| ACTIVIDAD | PRODUCTO ESPERADO |
|---|---|
| FERTILIZACIÓN DE SUELOS | Mejorar la fertilidad del suelo de los cultivos de café |
| CONSTRUCCION DE MARQUESINAS | Se espera que las familias beneficiarias cuenten con infraestructura adecuada y funcional para desarrollar un secado más eficiente, higiénico y protegido del café |

*Tabla 7. Productos esperados*

### 21. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

**REVISADO Y APROBADO POR:**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL FRANCISCO GARRIDO TROYA

Sr. Ángel Francisco Garrido Troya
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

E/F
MP/AG

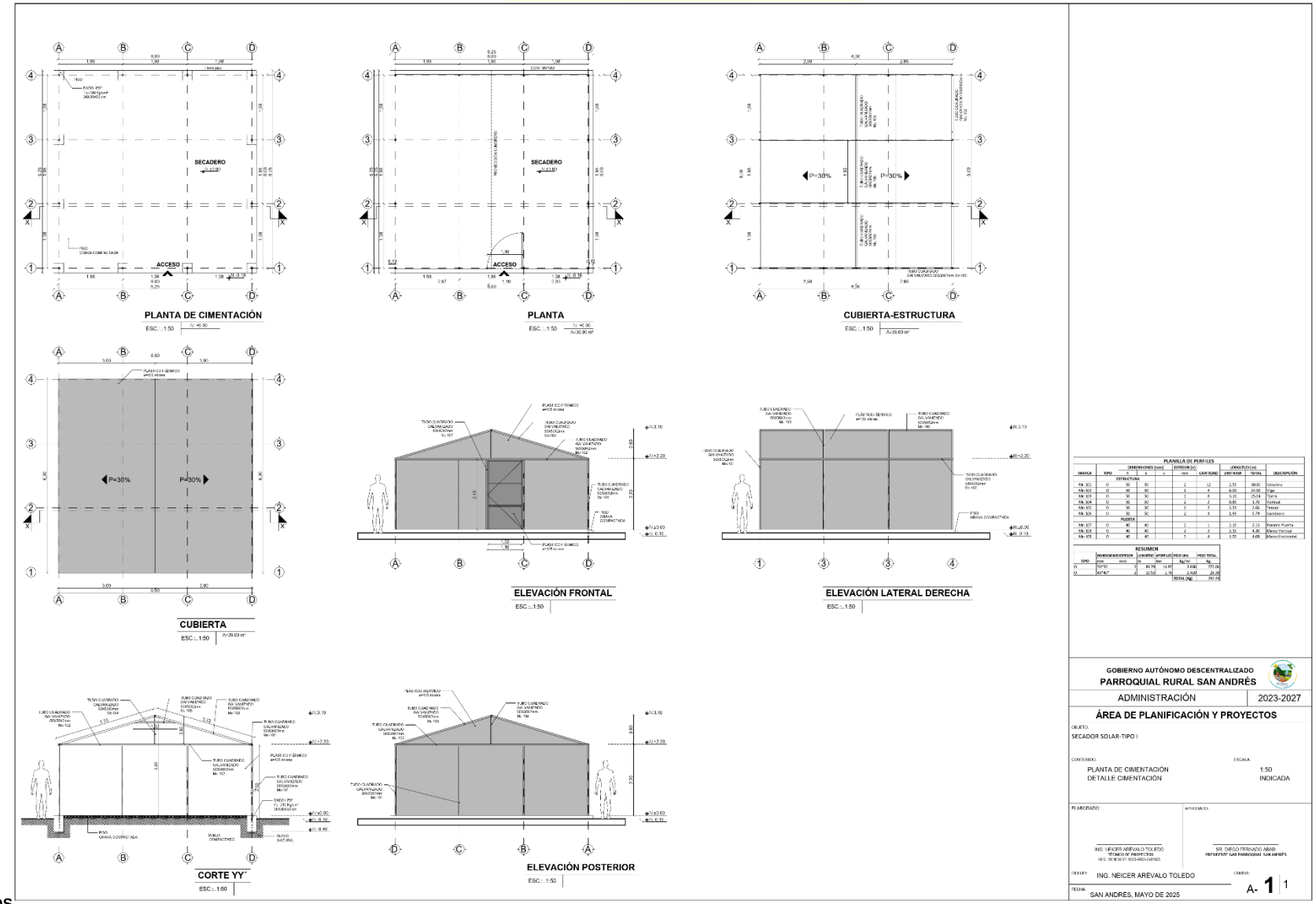





Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com